



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

RESOLUCION N° 27/ 21
“TORNEO FINALIZACION 2021”
PRIMERA y SEGUNDA División MASCULINO

VISTO:

La propuesta de un Torneo Clausura por parte del Comité Técnico Masculino para Primera y Segunda División, denominado Homenaje GUSTAVO DANIEL ABDALA.

Y CONSIDERANDO:

Que ante la situación excepcional (normativas y escenario de Covid-19) y calendario factible de competencia, se hace posible realizar un segundo Torneo, es por ello que considerando la propuesta presentada viable.

POR ELLO:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FEDERACION SANJUANINA DE PATIN

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ALCANCE: El presente Torneo, será organizado y fiscalizado por la Federación Sanjuanina de Patín, participando todos los Clubes afiliados, disputándose bajo la reglamentación de World Skate, aprobado por el Buró Ejecutivo de WS el 23 de Septiembre de 2020.

ARTICULO 2º: FECHA DE DISPUTA: Se desarrollará desde el 20 de Octubre del presente año, hasta cumplir con la forma de disputa, siendo los días y horarios establecidos Miércoles y Viernes, de cada semana, 20:00 horas Segunda División, 21:30 horas Primera División, lo que no podrá sufrir modificación alguna durante todo el desarrollo por parte de solicitud de los Clubes participantes, siendo potestad del Consejo Directivo de la Federación Sanjuanina de Patín modificación a días y horarios.

ARTICULO 3º: FORMA DE DISPUTA: para Primera División, los equipos participantes se dividirán en cuatro (04) zonas (A, B, C y D respectivamente) conformada por cinco (05) equipos cada una, la conformación de las zonas se hará de acuerdo a las posiciones que quedaron los equipos al finalizar la zona de clasificación del Torneo Iniciación a saber:

ZONA A	ZONA B
LOMAS DE RIVADAVIA	VALENCIANO
MEDANO DE ORO	U.V.T
SOCIAL SAN JUAN	CAUCETERA
RICHT Y ZAPATA	ESTUDIANTIL
CONCEPCION	S.E.C.
OLIMPIA	HISPANO
BANCARIA	SARMIENTO
UNION	ABERASTAIN
B° RIVADAVIA	COLON
HUARPES	MEDIA AGUA

**FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN**

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

ZONA A	ZONA B	ZONA C	ZONA D
LOMAS DE RIVADAVIA	VALENCIANO	U.V.T.	MEDANO DE ORO
ESTUDIANTIL	RICHE Y ZAPATA	SOCIAL SAN JUAN	CAUCETERA
OLIMPIA	HISPANO	S.E.C.	CONCEPCION
ABERASTAIN	UNION	BANCARIA	SARMIENTO
HUARPES	MEDIA AGUA	COLON	B° RIVADAVIA

los clubes de cada zona jugarán entre sí a una rueda todos contra todos por puntos, al finalizar, Clasificarán los dos primeros de cada zona. En caso de empate en posiciones se aplicará el Art. 4 de las reglas de juego de la WRS. Los ocho (08) clubes clasificados disputarán un Fase de Play Off .

Cuartos de Final, Semifinal y Final jugarán del 1° al 8°, al mejor de tres (03) partidos, los equipos mejores clasificados serán locales en el primer y tercer partido. Los partidos por Play Off deben tener un ganador. En caso de empate al termino del tiempo reglamentario, se jugará alargue de diez (10) minutos en dos (02) tiempos de cinco (05) minutos cada uno, sin descanso, sin Gol de Oro y de persistir la igualdad se ejecutarán tiros desde el punto del penal hasta alcanzar el desnivel, primero una serie de cinco (05) penales por equipo, de persistir la igualdad cada equipo ejecutará un penal cada uno hasta desempatar.

La final será organizada por la Federación, designando Cancha para disputar la misma, haciéndose cargo de la taquilla de cobro entrada y los gastos organizativos de tal evento.

Los cruces de partidos para la Fase de Play Off será la siguiente:

Cuartos de Final: P1: 1° zona A vs. 2° zona C

P2: 1° zona C vs. 2° zona A

P3: 1° zona B vs. 2° zona D

P4: 1° zona D vs. 2° zona B

Semifinales:

P5: GP1 vs. GP3 (1° al 4° lugar)

P6: GP2 vs. GP4 (1° al 4° lugar)

P7: PP2 vs. PP4 (5° al 8° lugar)

P8: PP3 vs. PP1 (5° al 8° lugar)

Finales:

P9 PP7 vs. GP8 (7° y 8° puesto)

P10: GP7 vs. GP8 (5° y 6° puesto)

P11: PP5 vs. PP6 (3° y 4° puesto)

P12: GP5 vs. GP6 (1° y 2° puesto)

El Primero será el Campeón del Torneo Clausura Homenaje Gustavo Daniel ABDALA 2021. Los dos (2) primeros equipos del Torneo Clausura clasificarán a los Campeonatos Argentinos Senior 2022 y Liga Nacional A1 2022 de estar clasificados para esas competencias se cubrirán con los equipos que le siguen de este Torneo Clausura.

Si el Comité Nacional de Hockey sobre Patines solicita más participantes los mismos saldrán del Octogonal Campeonato Homenaje Tufic Nafa.

La forma de disputa para Segunda División será de los que resulten primeros de cada zona, clasificarán a un play off, que se jugara de la siguiente forma:

SEMIFINAL: P1: 1° Zona A vs. 1° Zona C

P2: 1° Zona B vs. 1° Zona D

FINAL: P3: GP1 vs. GP2

El Primero será el Campeón de segunda del Torneo Clausura, se premiará a Primero y Segundo.



FEDERACIÓN SANJUANINA DE PATÍN

Fundada el 22 de abril de 1942 - Personería Jurídica N° 295/G

Maipú 40 (oeste) - Capital

Tel. Fax N° 0264-421 4428

5400 - SAN JUAN - ARGENTINA

ARTÍCULO 4º SUSPENSIÓN DE PARTIDOS: No se permitirán suspensiones de partidos alguna, por no contar en condiciones la pista de juego, para ello la Federación Sanjuanina de Patín otorgará una cancha alternativa.

ARTICULO 5º DE FORMA: Téngase la presente por Resolución del Consejo Directivo. Por Secretaria comuníquese de lo dispuesto a los socios de la Federación Sanjuanina de Patín por los medios establecidos en el Artículo 119º del Estatuto a los Clubes afiliados. Cumplido, Archívese

San Juan, 07 de Octubre de 2021

Rubén Sillero
Secretario FSP

Nancy Herrera
Presidente FSP